

Misión: Órgano Constitucional que juzga el desempeño de los Magistrados Judiciales, Agentes Fiscales y Defensores Públicos por la supuesta comisión de delitos o mal desempeño en el ejercicio de sus funciones, observando el debido proceso y velando por la correcta administración de justicia, en tutela de los derechos de los ciudadanos.

MEMORÁNDUM D.A N° 58/2025

A : CP.ROCIO NATALIA GUILLEN BOGADO, DIRECTORA GENERAL
Dirección General de Administración y Finanzas.

Cc : ABG. JESÚS GREGORIO MARTÍNEZ PÉREZ, DIRECTOR.
Dirección De Unidad Operativa De Contrataciones

De : LIC. ARIANNE PANE SOSA, DIRECTORA.
Dirección de Auditoría.

Referencia : Remisión de Informe D.A. N° 14/2025 referente al llamado adjudicado a la Empresa SERVICIO TÉCNICO JC de NERI JAVIER CABALLERO PAEZ, correspondiente al mes de Diciembre 2024.

Fecha : 12 de febrero de 2025.

Me dirijo a Usted, a los efectos de remitir adjunto el Informe D.A N°14/2025 con la conclusión general, referente al llamado adjudicado en el mes de diciembre de 2024.

Se adjuntan el **Informe D.A. N° 14/2025**, con un total de **2 (dos) fojas y 3 (tres) fojas de anexo**.

Los documentos respaldatorios verificados corresponden al llamado adjudicado, que se detalla a continuación:

1. Nombre del Llamado: El Presente Contrato de "Servicio de Mantenimiento y Reparación de Aires Acondicionados - Plurianual" es el resultado del Procedimiento de Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 12/2024, convocado por el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, con - ID N° 442.347, que fue Adjudicado a la Empresa: **SERVICIO TÉCNICO JC de NERI JAVIER CABALLERO PAEZ con RUC N°: 1976058-2**.

Nuestra labor se encuadra dando cumplimiento al Plan de Trabajo Anual y Cronograma de Actividades de la Dirección de Auditoría, en el inciso C; Departamento de Auditoría Interna- Auditoría de Cumplimiento, Punto N° 11 Llamados y/o Adjudicaciones por Resolución J.E.M./D.A./S.G. N° 246/2024, y a lo establecido por la CGR N° 605/2022, "Por la cual se establece la Guía Básica de Documentos de Rendición de Cuentas que sustentan la ejecución presupuestaria de ingresos y gastos de las entidades sujetas al control de la Contraloría General de la República".

Misión de la Dirección de Auditoría

La Dirección de Auditoría colabora en forma, independiente, objetiva y en calidad de asesora, con que se alcancen los objetivos Institucionales, mediante la práctica de un enfoque sistemático, profesional para evaluar y mejorar la efectividad de la administración del riesgo, del control como así también de los procesos del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados para proporcionar a la ciudadanía una garantía razonable de que la actuación de la administración se ejecute conforme al marco legal, técnico y a las mejores prácticas de los cargos respectivos.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarlos muy respetuosamente.

D.G.A.F. J.E.M.

Misión: Ser una institución confiable y reconocida por la aplicación de procesos transparentes, objetivos e imparciales en el cumplimiento de su rol constitucional, para el fortalecimiento del estado de derecho, en beneficio de la sociedad.

17 de Mayo esq. Oliva - Ed. El Ciervo
www.jem.gov.py



Lic. Arianne Pane
Dirección de Auditoría
JEM

Tel: (595 21) 442602
Asunción - Paraguay

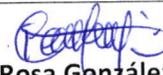
Recibido por:

Cynthia Chedo

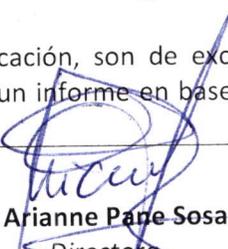
Misión: Órgano Constitucional que juzga el desempeño de los Magistrados Judiciales, Agentes Fiscales y Defensores Públicos por la supuesta comisión de delitos o mal desempeño en el ejercicio de sus funciones, observando el debido proceso y velando por la correcta administración de justicia, en tutela de los derechos de los ciudadanos.

INFORME D.A. N° 14/2025	
REFERENCIA:	Informe referente al control del Proceso del Llamado a Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 12/2024 "Servicio de Mantenimiento y Reparación de Aires Acondicionados – Plurianual, finalizado el proceso con la firma del contrato el 03/12/2024.
FECHA DE INICIO DE ELABORACIÓN:	10 de febrero de 2025.
DEPENDENCIA:	<ul style="list-style-type: none"> • Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas.
DIRECTIVOS RESPONSABLES:	<ul style="list-style-type: none"> • CP. Rocío Natalia Guillén Bogado, Directora General de la Dirección General de Administración y Finanzas. • Abg. Jesús Gregorio Martínez, Director de la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones.
DESTINATARIOS:	<ul style="list-style-type: none"> • Prof. Dra. Alicia Pucheta Vda. de Correa, Presidenta del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados. • Abg. Oscar Cano Artaza, Dirección General De Gabinete • CP. Rocío Natalia Guillén Bogado, Directora General de la Dirección General de Administración y Finanzas. • Abg. Jesús Gregorio Martínez, Director de la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones.
PROCESO:	Verificar las documentaciones que hacen al procedimiento de la adjudicación y su posterior contratación.
SUBPROCESO:	Informe dando cumplimiento al Plan de Trabajo Anual y Cronograma de Actividades de la Dirección de Auditoría, en el inciso C; Departamento de Auditoría Interna- Auditoría de Cumplimiento, Punto N° 11 Llamados y/o Adjudicaciones por Resolución J.E.M./D.A./S.G. N° 246/2024, lo establecido por la CGR N° 605/2022, "Por la cual se establece la Guía Básica de Documentos de Rendición de Cuentas que sustentan la ejecución presupuestaria de ingresos y gastos de las entidades sujetas al control de la Contraloría General de la República".
ACTIVIDAD:	Verificar e informar que; todos los biblioratos cuenten con todos los documentos sustanciales y no sustanciales legales, conforme a lo establecido por la Resolución CGR N° 605/2022 "Por la cual se establece la Guía Básica de Documentos de Rendición de Cuentas que sustentan la ejecución presupuestaria de ingresos y gastos de las entidades sujetas al control de la Contraloría General de la República".
ASPECTOS GENERALES DEL PROCESO DE AUDITORÍA	
OBJETIVO GENERAL	Obtener evidencias suficientes, competentes y relevantes, que los procesos de los llamados se ajusten a las normas, procedimientos y reglamentaciones vigentes.
ALCANCE DE TRABAJO	<p>El alcance del presente informe comprende la verificación de los documentos a la vista del llamado "Servicio de Mantenimiento y Reparación de Aires Acondicionados – Plurianual" para el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados (JEM) – ID 442.347".</p> <p>El trabajo fue realizado de acuerdo al Manual de Auditoría Gubernamental y Reglamentaciones vigentes en la Institución y las normas técnicas de Auditoría.</p> <p>La preparación y presentación de las documentaciones sirvieron de base para la verificación, son de exclusiva responsabilidad del área que proveyeron los mismos y nuestro trabajo consiste en emitir un informe en base a los mismos.</p>


Melissa Maldonado
 Auditor Junior


Abg. Rosa González
 Auditor Junior




Lic. Arianne Pare Sosa
 Directora
 Dirección de Auditoría

Página de 2

Visión: Ser una institución confiable y reconocida por la aplicación de procesos transparentes, objetivos e imparciales en el cumplimiento de su rol constitucional, para el fortalecimiento del estado de derecho, en beneficio de la sociedad.

Misión: Órgano Constitucional que juzga el desempeño de los Magistrados Judiciales, Agentes Fiscales y Defensores Públicos por la supuesta comisión de delitos o mal desempeño en el ejercicio de sus funciones, observando el debido proceso y velando por la correcta administración de justicia, en tutela de los derechos de los ciudadanos.

ASPECTOS GENERALES DEL PROCESO DE AUDITORÍA

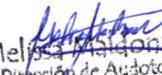
METODOLOGÍA

El presente informe fue realizado utilizando Técnicas de Auditoría, a lo establecido por la Resolución CGR N°605/2022 “Por la cual se establece la Guía Básica de Documentos de Rendición de Cuentas que sustentan la ejecución presupuestaria de ingresos y gastos de las entidades sujetas al control de la Contraloría General de la República” y el Manual de Organización, Funciones y Perfiles vigente del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, aprobado por Resolución J.E.M./D.G.G./S.G. N° 100/2022, el Plan de Trabajo Anual y Cronograma de Actividades de la Dirección de Auditoría, aprobado por Resolución J.E.M./D.A./S.G. N° 246/2024.

CONCLUSIÓN GENERAL

De conformidad a los Documentos verificados, esta Auditoría, cumple en informar que:

- El Presente Contrato de “Servicio de Mantenimiento y Reparación de Aires Acondicionados – Plurianual” es el resultado del Procedimiento de Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 12/2024, convocado por el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, con - ID N° 442.347, que fue Adjudicado a la Empresa: Servicio Técnico JC de Neri Javier Caballero Páez, con RUC N° 1976058-2, - Contrato N° 11/2024 de fecha 03 de diciembre de 2024 con Resolución J.E.M/D.G.A.F/S.G N° 591/2024 “Por la cual se adjudica el Procedimiento de Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 12/2024 “Servicio de Mantenimiento y Reparación de Aires Acondicionadores – Plurianual ID N° 442.347”.
- *El monto mínimo del presente contrato asciende a la suma de Gs. 30.000.000 (treinta millones).
- *El monto máximo del presente contrato asciende a la suma de Gs. 60.000.000 (sesenta millones).

<p>Elaborado por: Fecha: 10/02/2025.</p>	 Melissa Maldonado. Dirección de Auditoría J.E.M.
<p>Revisado por: Fecha: 11/02/2025.</p>	 Abg. Rosa Ma. González Dirección de Auditoría J.E.M.
<p>Autorizado por: Fecha: 12/02/2025.</p>	 Lic. Arianne Pane Dirección de Auditoría J.E.M.



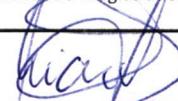
Misión: Órgano Constitucional que juzga el desempeño de los Magistrados Judiciales, Agentes Fiscales y Defensores Públicos por la supuesta comisión de delitos o mal desempeño en el ejercicio de sus funciones, observando el debido proceso y velando por la correcta administración de justicia, en tutela de los derechos de los ciudadanos.

VERIFICACIÓN DE DOCUMENTACIONES POR LLAMADO DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES					
Empresas Adjudicadas: - SERVICIO TÉCNICO JC de Neri Javier Caballero Paéz con RUC N°: 1976058-2					
Procedimiento de Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 12/2024 - ID N° 442.347.					
Nombre del llamado: Servicio de Mantenimiento y Reparación de Aires Acondicionados - Plurianual.					
Rubro 240: " Gastos por Servicios de Aseo, Mantenimiento y Reparaciones".					
Obj. del Gasto 243: "Mantenimiento y reparaciones menores de maquinarias, equipos y muebles de oficina".					
Sistema de Adjudicación: Por el Total.					
El monto mínimo del presente Contrato asciende a la suma: Gs. 30.000.000 (Treinta millones).					
El monto máximo del presente Contrato asciende a la suma: Gs. 60.000.000 (Sesenta millones).					
Duración del Contrato: El plazo de vigencia de este Contrato es de 12 (doce) meses a partir de la firma del mismo.					
ÍTEM	CONCEPTO/ DOCUMENTOS	SI	NO	N/A	OBSERVACIONES
41.3	Detalle pormenorizado de los bienes a ser reparados con el cálculo del % establecido sobre el valor original y/o inicial de los bienes para determinar que los costos no superen a lo establecido.			X	Aplica para el procedimiento del pago.
41.4	Plan de Racionalización establecido en la normativa vigente.	X			•Resolución J.E.M/D.G.A.F/S.G N° 253/2023 y Anexo, de fecha 22/05/2024 "Por la cual se aprueba la implementación del Plan de Racionalización del Gasto del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, durante el ejercicio fiscal 2024".
41.5	Nota de Remisión del "PAC" y "PFI" a la "DNCP".			X	
41.6	Carta de Invitación a Proveedores.			X	
41.7	Acta de apertura de sobres.	X			Acta de apertura de ofertas, de fecha 21 de octubre de 2024. Hora de apertura: 10:30hs, hora fin: 10:35 hs. Lugar de apertura: Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados. Procedimiento de Contratación: Licitación de Menor Cuantía Nacional. MNC N° 12/2024 - ID N° 442.347. Preside el acto por parte de la convocante: Lic. Marco Leite Funcionarios que participan del acto: Lic. Ariel Quiñonez. Oportunidad en la que se presentaron los siguientes oferentes: •SERVICIO TÉCNICO JC de Neri Javier Caballero Paez con RUC N°: 1976058-2.
41.8	Informe de Evaluación Técnico, Económico y cuadro comparativo.	X			• Memorándum C.E. N° 14/2024 a la Dirección de la Unidad Operativa de Contratación de fecha 01 de noviembre de 2024, referencia: Informe de Evaluación N° 12/2024. • Acta de Evaluación N° 12/2024 Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 12/2024 - ID N° 442.347 "Servicio de Mantenimiento y Reparación de Aires Acondicionados-Plurianual", donde se da por terminado el Acto, a los 01 días del mes de noviembre 2024. • Cuadro Comparativo de Ofertas - Anexo B-02-08.
41.9	Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social.	X			Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social N° 464539 de fecha de emisión 27/11/2024, fecha de vencimiento: 20/12/2024.
41.10	Certificado de cumplimiento tributario.	X			• Certificado de Cumplimiento Tributario N° 4270188726360 de fecha 23/11/2024, fecha de vencimiento: 23/12/2024.
41.11	Informe o Dictamen que fundamente la adquisición	X			• Formulario U.O.C. 001 - Solicitud de contratación Bienes, Servicios u Obras, Anexo 1. • Dictamen Técnico N° 11/2024 - de fecha 17 de septiembre 2024.
41.12	Resolución o Nota de Adjudicación y Autorización de Contrato.	X			Resolución J.E.M/D.G.A.F/S.G N° 591/2024 "Por la cual se adjudica el procedimiento de Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 12/2024 "Servicio de Mantenimiento y Reparación de Aires Acondicionados - Plurianual", ID: 442.347, de fecha 20 de noviembre de 2024.
41.13	Copia de Contrato.	X			• Contrato N° 11/2024 con Anexo de fecha 03 del mes de diciembre del 2024 (21 veinte y ún páginas).
41.14	Compromiso de Contratación (CDC).	X			C.C: MN-13005-24-248895, fecha de emisión 13 de diciembre de 2024. Monto Gs. 10.000.000.-(Diez millones) para el periodo 2024.
41.21	Certificado de Disponibilidad Presupuestaria. (CDP).	X			CDP N° : 000000038/2024, de fecha 27/09/2024, Total Certificaciones PAC Gs. 10.000.000 (Diez millones).
41.23	Otras exigencias no previstas en el presente Subgrupo del Gasto, serán verificadas de acuerdo a la normativa legal vigente, para el Ejercicio Fiscal analizado.	X			•Resolución J.E.M/D.G.A.F/S.G N° 534/2023, de fecha 22/08/2023 " Por la cual se designa al Abg. Jesús Gregorio Martínez Pérez en el cargo de Director de la Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones, Dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, conforme a la estructura orgánica institucional vigente".


Melissa Maldonado
Auditor Junior


Abg. Rosa González
Auditor Junior




Lic. Arienne Pane Sosa
Directora
Dirección de Auditoría

Misión: Órgano Constitucional que juzga el desempeño de los Magistrados Judiciales, Agentes Fiscales y Defensores Públicos por la supuesta comisión de delitos o mal desempeño en el ejercicio de sus funciones, observando el debido proceso y velando por la correcta administración de justicia, en tutela de los derechos de los ciudadanos.

Nº	CONCEPTO/ DOCUMENTOS	SI	NO	N/A	OBSERVACIONES
41.23	Otras exigencias no previstas en el presente Subgrupo del Gasto, serán verificadas de acuerdo a la normativa legal vigente, para el Ejercicio Fiscal analizado.	X			<ul style="list-style-type: none"> • Resolución J.E.M/D.G.A.F/S.G N° 100/2024, de fecha 29/02/2024 " Por la cual se aprueba el Programa Anual de Contrataciones (PAC) del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados para el ejercicio fiscal 2024, en procedimientos convencionales y especiales de contratación". • Previsiones Presupuestarias por Programas/Proyectos/Actividades F-G04: Plurianual. • Formulario U.O.C. 003 - Anexo 3. • Formulario U.O.C. 004 - Administrador de Contrato, Anexo 4. • Formulario U.O.C. 005 - Miembro de Comité de Evaluación, Anexo 5. • Memorándum TSG 357/2024 - Remitir propuesta sobre el Servicio de mantenimiento y Reparación de Acondicionadores de Aire, de fecha 17 de septiembre de 2024. • Memorándum 254/2024, Conformación del comité de evaluación - Mantenimiento de Aire Acondicionado , de fecha 23/09/2024. • Memorándum D.A. 280/2024, Remitir designación para conformar Comité de Evaluación - Mantenimiento de Aire Acondicionado, de fecha 23/09/2024. • Memorándum UOC 412/2024, Remitir PBC, de fecha 27/09/2024. • Memorándum TSG 382/2024, Confirmación de EE.TT. / PBC - Servicio de mantenimiento y reparación de acondicionadores de aire, de fecha 27/09/2024. • Dictamen UOC N° 50/2024: Aprobación de PBC - Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 12/2024 " Servicio de mantenimiento y reparación de Aire Acondicionados - Plurianual", ID N° 442.347, de fecha 01/10/2024. • Dictamen DGAL N° 65/24, Pliego de bases y condiciones para el llamado a Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 12/2024 - Servicio de Mantenimiento y reparación de Aires Acondicionados - Plurianual, ID N° 442.347 de fecha 02/10/2024. • Resolución J.E.M/D.G.T.H/S.G N° 517/2024 "Por la cual se aprueba el Pliego de bases y condiciones para el Llamado de Menor Cuantía Nacional N° 12/2024 "Mantenimiento y Reparación de Aires Acondicionados - Plurianual", ID N° 442.347", Y se conforma Comité de Evaluación, de fecha 03 de octubre de 2024. • Presupuesto de la Empresa HV Servicio Tecnico. • Presupuesto de la Empresa Tecnofrio. • Presupuesto de la Empresa M&C Bussines. • Formulario de Precios Referenciales - UOC de fecha 26/09/2024. • Dictamen UOC N° 49/2024, de fecha 01 de octubre de 2024, Estimación de Precio, Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 12/2024, "Servicio de Mantenimiento y Reparación de Aire Acondicionados" - Plurianual ID N° 442.347. • Nota JEM/UOC N° 63/2024 de fecha 08 de octubre de 2024 - verificación del proceso licitatorio - descargo de observaciones. • Especificaciones Técnicas. • Pliego de bases y condiciones, Mantenimiento y reparación de aires acondicionados - Plurianual, modelos y formularios total 56 paginas. • Sobre con Documentos de la Oferta de la Empresa Servicio Técnico J.C. de Neri Javier Caballero, con reporte de Mesa de Entrada N° 1413 -24 de fecha 21 de octubre de 2024. • Constancia de ser o no Funcionario/a Público/a de Neri Javier Caballero. • Nota C.E. N° 13/2024 de fecha 29/10/2024 - Solicitud de Composición de Precios. • Nota de Respuesta de la Empresa JC Servicio Técnico de fecha 30/10/2024 con mesa de entrada N° 1466-24 y documentos foliados del 1 al 7. • Nota C.E. N° 16/2024 de fecha 31/10/2024 - Solicitud de documentos. • Nota de Respuesta de la Empresa JC Servicio Técnico de fecha 01/11/2024 con mesa de entrada N° 1469-24 y documentos foliados del 1 al 48. • Memorándum N° 13/2024, Servicio de Mantenimiento y Reparación de Aires Acondicionados - Plurianual ID N° 442.347, de fecha 21/10/2024. • Dictamen DGAL N° 76/24 de fecha 11/11/2024 Elevar dictamen - Adjudicación del Llamado a Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 12/2024 2 "Servicio de Mantenimiento y Reparación de Aire Acondicionado - Plurianual" ID N° 442.347. • Nota JEM - UOC N° 83/24 de fecha 21 de noviembre de 2024, Notificación a oferentes sobre la adjudicación. • Nota JEM - UOC N° 84/24 de fecha 21 de noviembre de 2024, Comunicación a la DNCP sobre la adjudicación. • Certificado de cuenta del Sr. Nery Javier Caballero Paez. • Certificado de Quiebra en Línea del Sr. Nery Javier Caballero Paez. • Certificado de Anotaciones Personales del Sr. Nery Javier Caballero Paez.

Melissa Maldonado
Melissa Maldonado
Auditor Junior

Rosa González
Abg. Rosa González
Auditor Junior



Ariane Pane Sosa
Lic. Ariane Pane Sosa
Directora
Dirección de Auditoría

Misión: Órgano Constitucional que juzga el desempeño de los Magistrados Judiciales, Agentes Fiscales y Defensores Públicos por la supuesta comisión de delitos o mal desempeño en el ejercicio de sus funciones, observando el debido proceso y velando por la correcta administración de justicia, en tutela de los derechos de los ciudadanos.

Nº	CONCEPTO/ DOCUMENTOS	SI	NO	N/A	OBSERVACIONES
41.23	Otras exigencias no previstas en el presente Subgrupo del Gasto, serán verificadas de acuerdo a la normativa legal vigente, para el Ejercicio Fiscal analizado.	X			<ul style="list-style-type: none"> • Certificado Laboral N° 144350- del Sr. Nery Javier Caballero Paez. • Nota de la Empresa Servicio Técnico JC de Nery Javier Caballero " de fecha 25/11/24, remisión de los documentos para la firma de Contrato. • Póliza N° 1509003953 El Sol seguros- Póliza de fiel cumplimiento de Contrato. • Nota de la Empresa Servicio Técnico JC de Nery Javier Caballero " de fecha 12/12/24, remisión de Póliza de fiel cumplimiento de contrato.. • Formulario de Informe de Servicios Personales - FIS. • Formulario de Identificación del Personal - FIP. • Resolución J.E.M/D.G.A.F/S.G N° 613/2024 "Por la cual se designa administrador de contrato para el procedimiento de Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 12/2024 "Servicio de Mantenimiento y Reparación de Aires Acondicionados -Plurianual", ID: 442.347, de fecha 03 de diciembre de 2024.

<p>Elaborado por: Fecha: 10/02/2025</p>	 <p>Melissa Maldonado Auditor Junior DIRECCIÓN DE AUDITORIA J.E.M.</p>
<p>Revisado por: Fecha: 11/02/2025</p>	 <p>Abg. Rosa Ma. González Dirección de Auditoria Auditor Junior J.E.M.</p>
<p>Autorizado por: Fecha: 12/02/2025</p>	 <p>Lic. Arianne Pane Dirección de Auditoria JEM Lic. Arianne Sofia Pane Sosa Directora de la Dirección de Auditoria</p>

